



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9391^a sesión

Miércoles 2 de agosto de 2023, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América)

Miembros:

Albania	Sra. Dautllari
Brasil	Sr. França Danese
China	Sr. Zhang Jun
Ecuador	Sr. Pérez Loose
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Shaheen
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sra. Jaraud-Darnault
Gabón	Sra. Betoé Ndojombouet
Ghana	Sr. Anyanah
Japón	Sr. Tamaura
Malta	Sr. Camilleri
Mozambique	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eckersley
Suiza	Sr. Hauri

Orden del día

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Expresión de agradecimiento a la Presidencia saliente

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, a la Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Su Excelencia Dame Barbara Woodward, por los servicios prestados como Presidenta del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi profundo reconocimiento a la Embajadora Woodward y a su equipo por las grandes dotes diplomáticas con las que dirigieron la labor del Consejo el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2023/571, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, China, Ecuador, Francia, Gabón, Ghana, Japón, Malta, Mozambique, Federación de Rusia, Suiza, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2694 (2023).

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Eckersley (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a todos los miembros del Consejo por su colaboración y su participación constructiva en las negociaciones. También deseamos dar las gracias a la delegación de Colombia y al Representante Especial del Secretario General por su participación positiva en la labor relacionada con el proyecto de resolución.

La aprobación de esta resolución por unanimidad en el día de hoy demuestra el respaldo continuo del Consejo de Seguridad a la paz en Colombia. El Reino Unido acoge con satisfacción la ampliación del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, y seguimos decididos a apoyar a Colombia en su camino hacia la paz y la seguridad para todo su pueblo.

Sr. França Danese (Brasil) (*habla en inglés*): Siempre es gratificante ver la consecución del consenso en el Consejo de Seguridad.

(continúa en español)

El Brasil festeja, junto a los demás miembros del Consejo de Seguridad, la aprobación unánime de la expansión del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Agradezco particularmente al redactor, el Reino Unido, por su excelente e incansable trabajo para alcanzar ese auspicioso fin.

Como país garante, el Brasil saluda la decisión del Consejo de autorizar a la Misión a verificar la implementación del acuerdo de cese al fuego con el Ejército de Liberación Nacional. Además, esperamos que un acuerdo similar sea alcanzado lo más pronto posible con el grupo Estado Mayor Central, con protocolos verificables. El Brasil apoya integralmente la estrategia del Gobierno del Presidente Petro Urrego para alcanzar una paz total en Colombia y reconoce la necesidad de los diálogos adicionales que se realizan para expandir los beneficios de la paz en todo el país.

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia puede jugar un papel de destacada importancia en el apoyo al proceso de diálogo y a los acuerdos de cese al fuego con diferentes grupos armados. Por eso, creemos que la resolución aprobada hoy podrá tener un efecto importante para estimular nuevos avances sobre el terreno. Como lo hemos destacado en otras ocasiones, la labor del Consejo de Seguridad en el tema de Colombia responde a las aspiraciones y necesidades expresadas por el Gobierno colombiano. Nos complace a todos constatar que la voluntad soberana de ese país se refleja plenamente en la resolución aprobada. Acá tenemos un

ejemplo de actuación coordinada y consensuada entre un Estado soberano y el Consejo de Seguridad, la cual hay que valorar y emular.

El Brasil felicita nuevamente al Gobierno y al pueblo colombiano por sus incansables esfuerzos para encontrar y consolidar un camino de paz y de desarrollo sostenible. Ese camino es la única senda que garantiza el Estado de derecho y el bienestar de todos los colombianos. Para el Brasil, hoy por hoy, la Misión renovada por el Consejo de Seguridad es una contribución extraordinaria para la consolidación de esa senda. Felicitaciones, pues, al pueblo hermano de Colombia y a su Gobierno.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): Dado que esta es la primera sesión oficial del Consejo en el mes de agosto, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestras felicitaciones a los Estados Unidos por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes. También deseo agradecer al Reino Unido la labor que llevó a cabo al ocupar la Presidencia el mes pasado.

El Consejo de Seguridad acaba de aprobar por unanimidad la resolución 2694 (2023), por la que autoriza a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia a participar en la verificación de la aplicación del acuerdo de cese al fuego entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional. El hecho de que el Consejo haya aprobado esta resolución un día antes de que entre en vigor el acuerdo de cese al fuego refleja plenamente su firme apoyo al proceso de paz de Colombia y su profundo reconocimiento de los esfuerzos del Gobierno colombiano por lograr una paz total mediante el diálogo y las negociaciones. China espera que la Misión cumpla seriamente su mandato en virtud de la resolución, colabore estrechamente con el Gobierno colombiano y desempeñe un papel más positivo y constructivo con el fin de promover el proceso de paz en el país. También esperamos que la Misión adopte un enfoque que tenga una sólida base científica para reforzar su gestión financiera y de los recursos humanos y mejorar su eficiencia y eficacia.

El proceso de paz en Colombia ha sido un ejemplo excelente de que se puede poner fin al conflicto y reconstruir la paz mediante el diálogo. Creemos que, con el apoyo de las Naciones Unidas, el pueblo y el Gobierno de Colombia seguirán logrando progresos en la plena implementación de los acuerdos de paz y en la promoción activa del proyecto de paz total.

China está dispuesta a colaborar con la comunidad internacional para seguir apoyando un proceso de paz dirigido y protagonizado por los colombianos y para ayudar al pueblo colombiano a avanzar en pos de la paz, la estabilidad y el desarrollo totales.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia votó a favor de la resolución 2694 (2023), elaborada por nuestros colegas británicos, relativa a la prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Estimamos que se trata de una decisión muy oportuna del Consejo, ya que se produce en vísperas de la plena entrada en vigor del acuerdo bilateral de cese al fuego entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional.

La Misión política especial debe desempeñar un papel clave en la verificación y el seguimiento del cumplimiento por las partes de los acuerdos alcanzados con el apoyo de Cuba como país garante del proceso de paz.

Reiteramos que estamos dispuestos a examinar la posibilidad de otorgar un nuevo mandato a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia si Bogotá alcanza un acuerdo con el Estado Mayor Central Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

Confiamos en que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, dirigida por Carlos Ruiz Massieu, afronte, como siempre, con responsabilidad, los nuevos retos que supone seguir apoyando la consolidación de la paz en Colombia.

Se levanta la sesión a las 15.10 horas.